

Cuerpos y políticas feministas¹

Mari Luz Esteban

En este texto voy a reflexionar sobre la relación entre cuerpos y políticas, un eje de análisis que considero central, no sólo para el feminismo sino para los movimientos sociales en general, que tiene implicaciones vivenciales, identitarias, teóricas y políticas.

Cuando hablo de cuerpos lo hago en plural: no hay un solo cuerpo sino muchos cuerpos que conviven y discuten entre sí, a nivel biológico, experiencial/fenomenológico, teórico/epistemológico, político... Pensar en cuerpos es pensar en representaciones, imágenes y concepciones concretas, en relación a formas también muy concretas de entender el sujeto y el género. Hay además una conexión íntima entre los cuerpos y los contextos históricos y geográficos en los que se configuran y viven dichos cuerpos.

El cuerpo ha sido y es un dispositivo fundamental de regulación y control social, pero también de denuncia y reivindicación, por lo que ha estado y sigue estando muy presente en los diferentes feminismos, aunque más en algunos sectores (arte, feminismo de la diferencia...) y líneas de trabajo (salud reproductiva, acciones contra la guerra, la violencia...) que en otras. Pero, salvo excepciones muy valiosas, hemos actuado más que reflexionado respecto al cuerpo, y no siempre hemos sido conscientes de qué significados estaban implícitos en nuestras teorías y en nuestras acciones.

Parto de la idea de que eso que llamamos identidades de género (ser mujeres, hombres, o lo que sea que seamos), así como las prácticas sociales e individuales (también las feministas), son sustancialmente corporales, y esto por lo menos en un triple sentido: 1) Primero, que como human*s no somos más que un cuerpo, en sus diferentes dimensiones: materialidad, apariencia, estética, gestualidad, movimiento, sensorialidad, emoción, percepción, intuición, cognición... 2) Segundo, que convertirse en “mujer” implica un *trabajo corporal*² de generización a lo largo de nuestra vida (aunque haya momentos y espacios específicos), que tiende a acentuar y desarrollar más unas partes del organismo, unas capacidades, unos conocimientos, respecto a otros... lo

¹ Ponencia presentada en las Jornadas Estatales Feministas de Granada (5-7 de diciembre de 2009), en la mesa redonda “Cuerpos, sexualidades y políticas feministas”. Una versión anterior fue presentada en las II Jornadas del Colectivo Feminista ADREI, “Otras Voces Feministas. Nuevos enfoques, nuevos debates”, llevadas a cabo en Oviedo (Asturias), el 13 de diciembre de 2008.

² Término tomado del estudio de Loïc Wacquant (1995:73) con boxeadores. El trabajo corporal es una manipulación intensiva del organismo con un objetivo de imprimir en la persona posturas, rutinas de movimientos y estados subjetivos emocionales y cognitivos concretos, de forma que el campo corporal se reorganiza, se resaltan unos órganos y capacidades sobre otras, y se transforma no solo el sentido del cuerpo sino la conciencia sobre el propio organismo y, en definitiva, respecto al mundo. Yo he utilizado este concepto en mi análisis de la profesión de modelo de pasarela (Esteban, 2004) y estoy aplicándolo ahora al estudio de la socialización amorosa.

que configura nuestra forma de mirar y conformar la realidad. En esta misma línea, hacerse feminista no sería más que configurar y reconfigurar, consciente o inconscientemente, nuestra actitud, nuestra intersubjetividad corporal, nuestro *ser-en-el-mundo*, en el marco de distintas tensiones: libertad frente a sumisión, acción frente a pasividad, fuerza frente a fragilidad, placer frente a peligro... lo cual no va en contra de reconocer la vulnerabilidad y la incertidumbre intrínsecas al ser humano. 3) Por último, que en el cuerpo están, por tanto, no solo la identidad y las condiciones materiales de la existencia, sino eso que llamamos la agencia, es decir, la praxis individual y colectiva.

Más aún, se podría valorar la presencia, el éxito o el declive de un movimiento (una corriente, un sector...) en función de si es identificable o no, de si conlleva una imagen/imágenes que lo caracterizan y lo distinguen del resto. Hay una relación directa entre imagen colectiva y acción corporal, por un lado, y conceptualización y reivindicación feminista, por otro. Si no somos capaces de evocar, de visualizar, de corporalizar un tipo concreto de reivindicación, o nos cuesta, es que hay algún grado de invisibilización o dificultad que va más allá de su oportunidad teórica o política.

¿Para qué nos puede servir una teoría y una metodología *corporal* feminista, una manera de mirar y hacer conscientes las configuraciones y usos feministas del cuerpo, que integre, como explicaré después, algunos planteamientos teóricos actuales al respecto? Desde como yo lo veo, puede sernos útil para:

1) Hacer una historia alternativa del/de los feminismos, una historia que se añade a otras que se han hecho o están por hacer, que implique diagnósticos y revisiones de nuestros propios conceptos, principios, actuaciones...

2) Indagar en nuestras lecturas, visiones y contenidos explícitos e implícitos, visibles e invisibles, nuestra “agenda oculta”.

3) Abordar claves y dilemas diversos, como todo lo que tiene que ver con: las diferencias y similitudes entre eso que llamamos mujeres/hombres; la tensión entre considerar a las mujeres como víctimas o como agentes; las relaciones entre biología, naturaleza y cultura; las concreciones y paradojas en torno a la identidad, la agencia, el empoderamiento; así como para repensar el cambio social, sin fijarnos solo en lo intencional y deliberado.

4) Revisar y reactualizar temas y debates clásicos (aborto, trabajo, violencia...).

5) Reflexionar sobre las relaciones entre distintas generaciones de feministas: por un lado, las mayores, más escépticas, en general, respecto a “eso del cuerpo”, que relacionan muchas veces con los “excesos de la postmodernidad”, y que privilegian un

quehacer político basado en leyes, normas, instituciones... buenas hijas de una tradición, la occidental, donde se entiende el individuo como perfectamente aislado del resto, una unidad cognitiva, moral, psicológica... un sujeto emocional diferenciado del sujeto racional, un yo separado del cuerpo. Por otro lado, las feministas jóvenes, mucho más seducidas, incluso fascinadas, por todo lo que tiene que ver con lo corporal, que identifican con posicionamientos innovadores del género y del feminismo. De manera que el cuerpo (sobre todo el cuerpo sexual, como mostraré después), y más allá de su interés y pertinencia, se ha convertido en un nexo de autoafirmación y ruptura para ellas, en un proceso con un gran potencial epistemológico y político pero también con riesgos, en cuanto que no siempre conlleva un ejercicio genealógico y autocrítico.

Aproximaciones teóricas feministas: del cuerpo como alien al cuerpo como agente³

Ha habido y hay diferentes aproximaciones teóricas, diferentes epistemologías feministas del cuerpo que suponen, implícita o explícitamente, formas distintas de acción. Para sistematizar las principales posiciones teóricas feministas respecto al cuerpo, voy a utilizar dos ejes de análisis: el de la igualdad / diferencia, y el del constructivismo / postestructuralismo, al que añadiré una quinta opción, la del “cuerpo como agente”, que es la que defenderé como más acorde con visiones científicas, sociales y feministas de las dos últimas décadas. Hay una cierta cronología en los diferentes planteamientos que voy a presentar aunque, de alguna manera, están todos ellos presentes y conviviendo entre nosotras.

Algunas lecturas del cuerpo femenino y de su “especificidad” (ciclicidad, menstruación, embarazo, maternidad, lactancia...), dentro del llamado feminismo de la igualdad, son absolutamente negativas, lo que se traduce en la idea del cuerpo como una limitación para el acceso de las mujeres a los derechos y privilegios que la sociedad otorga a los hombres. Esto en una doble dimensión: como una limitación pero también como una ventaja, por el especial punto de vista que puede implicar para las mujeres. El cuerpo, biológicamente determinado, sería un *alien* para los fines culturales e intelectuales, estableciéndose una distinción absoluta entre una mente sexualmente neutra y un cuerpo sexualmente determinado y limitado. Se mantendría así la ilusión de “poder prescindir” del cuerpo.

³ En este apartado voy a resumir los contenidos incluidos en el primer capítulo de mi libro de *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio* (2004), que a su vez estaban inspirados en parte en el planteamiento de Elizabeth Grosz (1994).

Por su parte, las feministas de la diferencia han percibido el cuerpo como clave para entender la existencia social, histórica y psicológica de las mujeres, un cuerpo constituido en lo que se ha denominado el orden del deseo, la significación, lo simbólico, el poder. La mujer sería lo “otro” por antonomasia y es fundamental construir una identidad femenina propia, de forma que “el” elemento fundamental en la constitución social de los sujetos sería la diferencia sexual, lo que hoy día es a mi entender problemático. Pero, la re-lectura y revisión de sus textos me parece ineludible para una teoría corporal, porque son precisamente ellas las que más específicamente han ensayado narrativas corporales feministas.

En tercer lugar, el pensamiento feminista es, en su conjunto, básicamente constructivista, y ésta es sin ninguna duda la posición mayoritaria respecto al cuerpo. El cuerpo ya no es un obstáculo en la consecución de la igualdad de oportunidades, aunque se sigue entendiendo desde la oposición mente/cuerpo, pero siempre desde una mirada desde la que la biología no es negativa en sí misma, sino que es el sistema social el que la organiza y le da sentido, por lo que hay que propiciar nuevas lecturas y asociarle nuevos contenidos, valores y representaciones. Sigue vigente, así y todo, la oposición sexo/género, que distingue entre lo biológico, lo natural, por un lado, y lo mental, lo social, lo ideológico, por otro, estableciéndose una distinción entre el yo y el cuerpo, entre el cuerpo material, carnal, que queda fuera del análisis, y el cuerpo como objeto de representación.

Por otra parte, tendríamos los planteamientos postestructuralistas, donde el ejemplo por excelencia lo supone el “Manifiesto para *cyborgs*” de Donna Haraway (1995:251-311), que propone el *cyborg* como una metáfora, un recurso imaginativo frente a una mirada y un mundo dicotomizados que al final uniformizan y excluyen socialmente a las mujeres, y como un instrumento ideal para abordar la ruptura de todo tipo de dualismos: lo humano y lo animal, lo humano y la máquina, lo físico y lo no físico, lo masculino y lo femenino...

Por último, en una posición que se sitúa también en el postestructuralismo, que revisa y recupera tendencias feministas distintas, y se nutre de aportaciones desde la historia⁴, la sociología⁵, la antropología⁶ o la filosofía⁷ (como la fenomenología)⁸,

⁴ Con historiadores como Jean y John Comaroff.

⁵ Con sociólogos como Pierre Bourdieu o Bryan Turner.

⁶ Con antropólogas como Nancy Scheper-Hughes y Margaret Lock, así como Thomas Csordas, uno de los autores que más ha profundizado en el concepto de *embodiment* (encarnación, in-corporación).

⁷ El trabajo de Michel Foucault es fundamental para entender la teoría social del cuerpo.

⁸ Donde destaca sobre todo Maurice Merleau-Ponty.

estarían todas las teorías (una de las más conocidas, aunque no la única, la teoría *queer* de Judith Butler) que intentan desarrollar abordajes complejos, relacionales, dinámicos, performativos, encarnados... del género. El cuerpo sería, siguiendo a Butler (1997), la encarnación de una manera de hacer, de dramatizar, de reproducir situaciones históricas. Y el género, un estilo corporal, un conjunto de actos que se repiten pero pueden al mismo tiempo ser modificados.

Estas relecturas se basan también en revisiones respecto a la cultura, el cambio social, la *agency/práctica*⁹, y el poder¹⁰, entre otras, que influyen directamente en el surgimiento de lo que puede denominarse el “cuerpo como agente” (Esteban, 2004), donde otro autor clave es Robert Connell (1995), absolutamente crítico tanto con el determinismo biológico como con el social. No se prescinde de la influencia del sistema social sobre los sujetos pero se da toda la relevancia a la praxis, lo que nos lleva a ver el género no como lo que “somos” sino “como lo que hacemos” (Stolcke, 2003), acciones sociales e individuales intersubjetivas, donde la corporalidad es una dimensión fundamental que guía nuestra vida. De modo que las identidades y las prácticas (de género, sexuales, etc.), como formas de “estar” en el mundo y no de “ser”, no serían ni dicotómicas ni estarían fijadas culturalmente, lo que nos puede ayudar a desencarnar la experiencia relativa también a ámbitos como la sexualidad y el amor. Estaríamos hablando de actos básicamente corporales (maneras de sentir, andar, expresarse, moverse, vestirse, adornarse, tocar-se, emocionar-se, atraer-se, gozar, sufrir...), siempre en interacción con las otras personas; actos que van modificándose en el tiempo y en el espacio y que constituyen itinerarios corporales¹¹, donde contexto social y económico, corporalidad y narratividad quedan estrechamente articulados.

Cuerpos políticos feministas

Por “cuerpo político” me refiero a un conjunto articulado de representaciones, imágenes, ideas, actitudes, técnicas y conductas encarnadas, una configuración corporal determinada promovida consciente o inconscientemente desde un movimiento social, en nuestro caso el feminismo, que se concreta a nivel individual y colectivo. Un cuerpo

⁹ Con autoras/es como Anthony Giddens o Sherry Ortner.

¹⁰ Con autoras/es como Michel Foucault, Antonio Gramsci, Dolores Juliano...

¹¹ Definidos como “procesos vitales individuales pero que nos remiten siempre a un colectivo, que ocurren dentro de estructuras sociales concretas, y en los que damos toda la centralidad a las acciones sociales de los sujetos, entendidas éstas como prácticas corporales. El cuerpo es así entendido como el lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, la resistencia, la contestación y el cambio social, en diferentes encrucijadas económicas, políticas, sexuales, estéticas e intelectuales. Itinerarios que deben abarcar un periodo de tiempo lo suficientemente amplio como para que pueda observarse la diversidad de vivencias y contextos, así como evidenciar los cambios” (Esteban, 2004:54).

político, como señalaba anteriormente, comporta formas concretas de entender la persona, el género y las relaciones sociales, y de mirar, conocer e interactuar con el mundo, que suponen a su vez maneras (al menos intentos) de resistir, contestar y/o modificar la realidad.

No ha habido ni hay un solo cuerpo político feminista, ni siquiera si acotamos nuestro análisis a las últimas décadas y al entorno del Estado Español, que es el ámbito al que principalmente me referiré. Pero, me atrevería a afirmar que uno de los cuerpos políticos dominantes en el feminismo ha sido el cuerpo reproductivo, en plural (contracepción, aborto, maternidad, menstruación...), cuerpos con distintos rasgos y significados, algunos vigentes y otros no tanto (como el cuerpo del *self-help*, del *autoconocimiento*¹²). Pero también tenemos otros cuerpos políticos relevantes: cuerpos de la estética/imagen corporal, cuerpos del arte, cuerpos lesbianos, cuerpos *queer*, cuerpos del trabajo/empleo, cuerpos contra la violencia sexista...

Una de las principales características de todos estos cuerpos es que denuncian y reivindican aspectos muy diversos siempre desde la afirmación de la existencia y la presencia social de las mujeres y las feministas. Otra característica, la de que constituyen representaciones y conceptualizaciones alternativas del ser “mujer/hombre”, del ser humano. Una tercera, en relación con lo anterior, que son agentes de contestación, transgresión y cuestionamiento¹³ de estereotipos, valores y asignaciones diferenciales de espacios, poderes, tiempos.

Otras dos características que me interesa resaltar, evidenciables en una gran mayoría de cuerpos políticos feministas, son la sexuación y la sexualización, dos cuestiones sobre las que quiero reflexionar brevemente. En general, solemos tender a subrayar la sexuación de los cuerpos, como característica humana básica, aunque al mismo tiempo discuta el binarismo sexual y/o se transgredan las propias categorías, tanto a nivel social como biológico, mediante lo que Foucault denominó la *afirmación inversa*, es decir, la utilización opuesta, alternativa de dichas categorías con resultados transgresores y rupturistas¹⁴. Sin embargo, se sigue priorizando un tipo de lenguaje donde lo femenino/masculino es el prisma desde el que se interpreta la realidad. Pero ¿debe ser la sexuación, aunque sea en sus versiones más disidentes, una característica *sine qua non* de la corporalidad feminista? ¿Es conveniente seguir haciendo interpretaciones exclusivamente desde la feminidad/masculinidad? ¿No nos interesa

¹² Un *autoconocimiento* reduccionista en tanto que lo reproductivo era metonimia de lo corporal.

¹³ En el sentido que le da Dolores Juliano.

¹⁴ Hablamos, por ejemplo, de cuerpos lesbianos masculinos.

potenciar enunciados y definiciones de lo humano más allá de la sexuación y la reproducción sexual?¹⁵

Un segundo aspecto que quiero subrayar es el de la sexualización, otra de las dimensiones estrella de la corporalidad feminista, en tanto que la sexualidad es central en cómo las feministas (europeas y norteamericanas al menos) nos hemos configurado como tales, dentro de biopolíticas perfectamente delimitadas. En consecuencia, en nuestros cuerpos políticos la sexualidad tiende a ser un factor crucial de placer, agencia, transgresión y subversión, algo que siguen asumiendo y redefiniendo muchos sectores jóvenes de feministas desde planteamientos que resultan ser bastante revolucionarios. Pero, ¿es o debe ser la sexualidad el único o el principal instrumento de subversión feminista en relación a lo corporal? ¿Priorizar la sexualidad no secundariza o invisibiliza dimensiones de la vida que nos interesaría privilegiar o al menos poner al mismo nivel?

Si la sexuación y la sexualización han sido elementos hipervisibilizados y, de alguna manera, hipertrofiados, habría otros que permanecen mucho más ocultos, por lo menos en nuestro ámbito, lo cual no quiere decir que no sean aspectos fundamentales de la desigualdad. Me refiero a factores como la clase social, la etnia, la nacionalidad, la edad... y también a otros elementos claves en la discriminación, como la división sexual del trabajo o la obligación del cuidado. Esto nos llevaría a pensar en cuerpos políticos que, como en el caso de la precariedad laboral o la pobreza, nos parecen a veces, paradójicamente, mucho menos subversivos, simplemente porque carecen del suficiente glamour feminista; otras veces, como en el caso de los cuidados, ni siquiera tenemos bien configurados nuestros cuerpos políticos¹⁶.

Si hay una relación directa entre cuerpos y objetivos: ¿Qué cuerpos necesitaríamos hoy día para qué objetivos y, por tanto, cuáles tendríamos que reforzar, pensar y poner en práctica y/o añadir a nuestra tarea feminista?

Si en los años setenta/ochenta uno de los retos principales para las mujeres fue romper la identificación entre mujer y madre, en la actualidad lo sería deshacer la equivalencia entre mujer y cuidadora¹⁷... lo cual no va en contra ni mucho menos de construir un mundo basado en el reconocimiento, la reciprocidad, la solidaridad y el apoyo mutuo. Más aún, uno de los desafíos más difíciles pero más urgentes hoy día es, a

¹⁵ Basándonos en autoras como Anne Fausto-Sterling o Donna Haraway.

¹⁶ Curiosamente, es el cuerpo masculino el que está dando la especificidad feminista a la reivindicación respecto a los cuidados, ya que son los hombres en actitud de cuidado los que nos están posibilitando expresar mejor nuestra crítica y reivindicación al respecto.

¹⁷ Una idea que, formulada de esta manera, escuché por primera vez a Marian Uria, feminista vasco-asturiana.

mi entender, cuestionar en profundidad la identificación entre mujer y sujeto amoroso, descentrar el amor de la identidad “femenina” o, incluso, feminista. Pero, miro a mi alrededor y no encuentro cuerpos políticos colectivos que sean subversivos a ese nivel.

No hay una correspondencia lineal entre las distintas aproximaciones teóricas y los cuerpos políticos presentados, pero está claro que nos deberían resultar ya problemáticas las visiones esencialistas y reproductivistas o, incluso, las excesivamente constructivistas. Considero que las teorías y narrativas corporales feministas más actuales nos invitan a desafiar esa separación perversa entre el yo y el cuerpo, y entendernos como agentes encarnados en cualquier circunstancia y dentro de acciones planificadas o no, lo que nos permite inventar y poner en práctica modos alternativos de diagnóstico, reflexión y acción. Pensar *como* cuerpos, cuerpos que son objetos y sujetos a la vez, nos puede abrir, nos está abriendo ya de hecho, nuevas posibilidades teóricas y políticas para revisar, integrar y/o reformular ideas, experiencias y debates que están ahí desde que el feminismo es feminismo.

Bibliografía

Butler, Judith (1997) “Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory”; en Conboy, K.; Medina, N.; Stanbury, S. (eds.) *Writing on the body. Female Embodiment and Feminist Theory*. New York: Columbia University Press, pp. 401-417.

Connell, Robert W. (1995) “Men’s Bodies”. *Masculinities*. Oxford/Cambridge: Polity Press, pp. 45-67.

Esteban, Mari Luz (2004) *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Ed. Bellaterra.

Grosz, Elizabeth (1994) *Volatile Bodies. Toward a Corporeal Feminism*. Indiana University Press.

Stolcke, Verena (2003) “La mujer es puro cuento: la cultura del género”. *Quaderns de l’Institut Català d’Antropologia*, 19:69-95.

Wacquant, Loïc J.D. (1995) “Pugs at Work: Bodily Capital and Bodily Labour Among Professional Boxers”. *Body & Society*, 1(1):65-93.